



Quito DM 31 de Enero del 2017

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA LUFTECK S.A.**

**SEÑORES SOCIOS:**

De conformidad con los estatutos de la compañía LUFTECK S.A., me permito poner a consideración de ustedes señores socios, el informe del ejercicio económico del año 2016, así como también los estados financieros que adjunto

Durante este ejercicio fiscal, no han existido ningún tipo de conflictos administrativos, laborales, ni legales

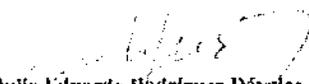
Ha sido un año difícil para LUFTECK S.A., debido a que hemos tenido que analizar la opción de liquidar la compañía, proceso que está siendo llevado en la Superintendencia de Compañías

En la parte comercial, el año 2016 no se ha podido establecer contratos comerciales, es por ello que se debe continuar con la gestión para cerrar definitivamente Lufteck S A

En el aspecto económico la compañía durante este ejercicio económico no ha tenido que mover un solo centavo, producto de la actividad estancada del negocio lo cual no ha generado valor a pagar en cuanto al impuesto a la renta, tampoco se tiene valores a favor para el próximo año debido a que no se poseen retenciones efectuadas por los clientes, datos que se desprenden de los estados financieros que están a su disposición.

Finalmente quiero dejar constancia de mi reconocimiento a todos y cada uno de ustedes por la colaboración y confianza depositada en mi persona

Atentamente,

  
Sr Julio Eduardo Rodríguez Dávalos  
GERENTE GENERAL  
LUFTECK S.A.